



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

*Gobierno Municipal*

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 28

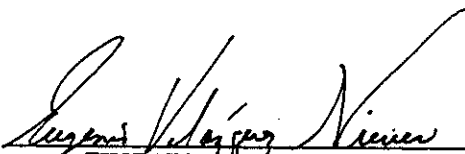
SERIE: 1992-93


Presentada por: Administración

PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE DE AGUAS BUENAS A RECIBIR EN CALIDAD DE DONATIVO UN CAMION PARA EL RECOGIDO DE DESPERDICIOS SOLIDOS DONADO POR EL MUNICIPIO DE LOIZA; Y PARA OTROS FINES:

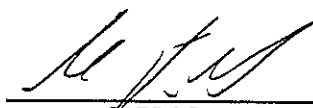
- POR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas solicitó del Municipio de Loiza la donación de un camión para el recogido de desperdicios sólidos.
- POR CUANTO : Dicho donativo fue concedido por el Municipio de Loiza mediante la Ordenanza Núm. 7, Serie 1992-93, otorgándole al Municipio de Aguas Buenas, un camión International Año 1984, tablilla GM 4253.
- POR CUANTO : Dicho equipo será de utilidad para el Municipio de Aguas Buenas y nos permitirá seguir mejorando el servicio que se le presta a nuestro pueblo.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Hon. Alcalde a aceptar el camión International cedido a través de donativo al Municipio de Aguas Buenas por el Municipio de Loiza.
- SECCION 2da : Autorizar al Director de Finanzas y al encargado de la propiedad a realizar los trámites correspondientes para que dicho equipo se registre en el Inventario de la Propiedad Municipal conforme a la ley y los reglamentos vigentes.
- SECCION 3ra : Agradecer a nombre de nuestro pueblo de Aguas Buenas, al Municipio de Loiza y a su Hon. Alcalde su desinteresada cooperación para con nosotros.
- SECCION 4ta : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- SECCION 5ta : Copia de esta Ordenanza será enviada al Comisionado de Asuntos Municipales, al Municipio de Loiza y a cualquier otra agencia correspondiente.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 12 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1993.

  
EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1993 Y APROBADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1993.

  
CARLOS APONTE SILVA  
ALCALDE

*¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*